<b>M.C. Norberto Carrillo Ramón</b> Secretario de la Facultad de Instrumentación Electrónica	
El/La C	
matrícula	, estudiante del Programa Educativo de
	, solicito atentamente se haga la
gestión necesaria para que la experienci	a educativa:
NRC, aparezca como una e	xperiencia Educativa del Área de Formación de
Elección Libre, de acuerdo con lo estipul	ado en el sitio <u>Reconocimiento de Créditos para</u>
el Área de Formación de Elección Libre -	– Portal de Estudiantes, de la Dirección Genera
de Administración Escolar, adjunto al pr	esente.
He informado a mi tutor y cons	sultado con él sobre esta decisión académica
asumo la responsabilidad de las consecu	uencias que conlleve o implique al momento de
generar el certificado de estudios.	
Firma del estudiante	Nombre y firma del tutor
Número de celular:	Vo. Bo.

Xalapa Enríquez, Veracruz a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_

#### Universidad Veracruzana

### Portal de Estudiantes



Inicio / Trámites escolares / Reconocimiento de Créditos para el Área de Formación de Elección Libre

# Reconocimiento de Créditos para el Área de Formación de Flección Libre

El reconocimiento de créditos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), es el trámite mediante el cual se reconocen las experiencias educativas que el alumno ha acreditado en programas educativos flexibles, cursados previamente. Considera lo siguiente:

- Experiencias educativas de cualquier área de formación y de cualquier disciplina, que hayan sido acreditadas en otro programa educativo de la Universidad Veracruzana (UV), a excepción del área de formación básica general.
- Estudios realizados a través de movilidad estudiantil, en otras instituciones de educación superior, dentro o fuera del Sistema Educativo Nacional, atendiendo lo establecido en el Reglamento de Movilidad vigente.
- Experiencias educativas optativas del mismo plan de estudios, reconociendo máximo una experiencia educativa una vez que haya cursado las optativas que le requiere el plan de estudios.

#### **PROCEDIMIENTO:**

#### **Alumno**

 Solicita al Secretario de Facultad el reconocimiento de créditos para el AFEL, indicando las EE que requiere sean consideradas, anexando certificado de estudios, constancia o documento oficial que describa las EE o asignaturas, número de créditos y calificaciones.

#### Secretario de Facultad

- Realiza el registro de las EE o asignaturas en el Sistema Integral de Información Universitaria, respetando el nombre de las mismas (aun cuando se encuentren en otro idioma), créditos obtenidos y calificación.
- Informa al alumno la culminación del trámite, emitiendo kárdex para conocimiento.



## **Consideraciones generales:**

- La EE del AFEL no podrán ser reconocidas para créditos de EE en otras áreas de formación del plan de estudios.
- Se excluye el reconocimiento de créditos para el AFEL por cursar asignaturas en planes rígidos.
- El trámite es gratuito.

Cualquier situación no prevista será resuelta por la Dirección General de Administración Escolar a través de la Dirección de Servicios Escolares en colaboración con el Departamento de Apoyo de Formación Integral del Estudiante adscrito a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

## Ubicación

Circuito Gonzálo Aguirre Beltrán S/N

Zona Universitaria

C.P. 91000

Xalapa, Veracruz, México

**)** (228) 842-17-00





## Transparencia



Información financiera presupuestal

Gobierno Abierto

Avisos de Privacidad



Código de ética

# Última actualización

Fecha: 9 diciembre, 2024

Responsable: Dirección General de Administración Escolar

Contacto: dgae@uv.mx

© 2024 Universidad Veracruzana. Todos los derechos reservados.

Buzón de comentarios

